

IAPOS-Sepelios: Solicitud de subsidio de sepelio

¿En qué consiste?

Este trámite permite al afiliado titular y su grupo familiar a cargo -que haya optado por el descuento del Servicio Complementario- solicitar el Subsidio de Sepelio.

Se tendrá acceso al subsidio cuando el afiliado cuente con otra cobertura (abono, mutual, otra Obra Social, etc.) y utilice ésta y no el servicio que ofrece IAPOS.

Destinatario/s:

- El afiliado titular por fallecimiento de cualquiera de los miembros del grupo familiar primario y/o afiliado voluntario y/o afiliado opcional a su cargo en la Obra Social.
- Los familiares del afiliado titular fallecido, en el siguiente orden:
 - El cónyuge del titular, afiliado a cargo del titular fallecido o titular de la Obra Social
 - El concubino o concubina, regularmente afiliado a cargo del afiliado titular fallecido. En el supuesto que no registre afiliación en tal carácter, deberá acreditar su condición de conviviente con sumaria información judicial o con resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe y/o Cajas de Previsión Municipales de la Provincia de Santa Fe, en la cual se conceda el beneficio de pensión a la persona solicitante del subsidio.
 - Los hijos del titular fallecido.
 - Los hermanos del titular fallecido.
 - Los nietos del titular fallecido, en representación de sus padres premuertos. Los solicitantes deberán acreditar su condición de nietos con derecho a percibir el subsidio por sepelio con Resolución de Declaratoria de Herederos de los beneficiarios del punto anterior. En caso de no contar con dicha resolución, deberán presentar toda la documentación debidamente certificada que acredite el vínculo con el afiliado titular fallecido y el derecho de representación del padre/madre premuerto.
 - Los padres del afiliado titular fallecido.
 - Los hermanos del afiliado titular fallecido.
 - Cualquier otro heredero o legatario que acredite su condición de tal, mediante la exhibición de

Resolución de Declaratoria de Herederos debidamente certificada. El subsidio por sepelio podrá percibirlo el beneficiario en caso de no contar con familiares con derecho al subsidio por sepelio. El formulario correspondiente debidamente conformado deberá ser presentado por el beneficiario junto con el Formulario de Solicitud de Subsidio.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Credencial del IAPOS del titular y el fallecido.
- Formulario de Solicitud de subsidio certificada por autoridad competente (Tribunales, Juez de Paz o Escribano).
- Fotocopia certificada del recibo de sueldo del titular correspondiente al mes anterior al fallecimiento, donde conste el descuento por Servicio Complementario.
- Acta de defunción con certificación original del Registro Civil.
- Documentación necesaria para constatar relación de parentesco a saber:

- Cónyuge: Fotocopia de la credencial del IAPOS o fotocopia certificada de la libreta de matrimonio donde conste la unión (la certificación puede ser realizada por personal del IAPOS) o del acta de matrimonio certificada por registro civil o tribunales.
- Concubina/o: fotocopia de la credencial del IAPOS como afiliada a cargo del titular o sumaria información que determine la convivencia entre ambos o resolución de la Caja que otorga el beneficio de pensión.
- Hijos: fotocopia certificada (la certificación puede ser realizada por personal del IAPOS) de la libreta de matrimonio donde conste: matrimonio y fallecimiento del cónyuge y nacimiento de los hijos. En caso de no tenerla: Acta de matrimonio, acta de defunción del cónyuge y acta de nacimiento del hijo solicitante, todo certificado por autoridad competente.
- Nietos (solo cuando el fallecido no tenga hijos vivos): Declaratoria de herederos o libreta de matrimonio de sus abuelos y de sus padres, o en caso de no tenerla actas de casamiento, nacimiento y defunciones según corresponda, todo certificado por autoridad competente.
- Padres (cuando el fallecido haya sido soltero y sin hijos): fotocopia certificada (la certificación puede ser realizada por personal del IAPOS) de la libreta de matrimonio donde conste la unión matrimonial y el nacimiento de la persona fallecida, o bien, fotocopia certificada (la certificación puede ser realizada por personal del IAPOS) de la libreta de familia donde consta el nacimiento de la persona fallecida. o bien partida de nacimiento del titular fallecido certificada por el Registro Civil o Juez de Paz o Tribunales.
- Hermanos (solo cuando el fallecido haya sido soltero y sin hijos): fotocopia certificada (la certificación puede ser realizada por personal del IAPOS) de la libreta de matrimonio donde conste la unión y fallecimiento de los padres y los nacimientos de los hermanos. De no tenerla, fotocopia del acta de nacimiento del fallecido, acta de defunción de los padres y acta de nacimiento del hermano solicitante, todo certificado por Registro Civil, Juez de Paz o Tribunales.
- Herederos: Resolución de declaratoria de herederos certificada por autoridad competente judicial, o testamento instituido por acto público que lo declare heredero universal o particular para el cobro del subsidio o institución de beneficiarios del IAPOS.
- Los hijos, nietos, padres, hermanos, herederos o legatarios deberán constituir fianza de un tercero que acredite solvencia a satisfacción de la Obra Social, mediante la suscripción del formulario de Fianza ante la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos del IAPOS.
- Constancia de la Empresa Fúnebre que prestó el servicio, donde diga expresamente que no utilizó el servicio del IAPOS y especificando tipo de ataúd (con o sin revestimiento metálico).

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

[Bocas de Expendio, Subdelegaciones, Delegaciones y Casa Central del IAPOS](#)

IAPOS - Santa Fe

Francisco Miguens 260 - 2º Piso Torre II - Puerto de Santa Fe

Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

IAPOS - Rosario

Rioja 2051 - Planta Baja (2000)

54 341 4467500

Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

Formularios relacionados:

Formulario Institución Beneficiario - Sepelio  [INSTITUCIÓN DE BENEFICIARIO - Sepelios.pdf](#) - 39,61 kB

Formulario para solicitud subsidio por sepelio  [Formulario Solicitud Subsidio por Sepelio.pdf](#) - 50,12 kB

Formulario Acta de Fianza - Sepelios  [Acta de FIANZA - Sepelios.pdf](#) - 59,35 kB

